



UNIDOS SOMOS MÁS SÚMATE A NUESTRA FUERZA

Dirección de la Academia de Formación y
Profesionalización en Seguridad Ciudadana

CONVOCA

Curso de Formación Inicial para Policía Proximidad

REQUISITOS

- Ser ciudadano mexicano en pleno ejercicio de sus derechos políticos y civiles.
- Tener entre 18 y 40 años para mujeres.
- Tener entre 19 y 40 años para hombres.
- Estatura mínima de 1.65 mts. para hombres y 1.60 mts. para mujeres.
- Ser de notoria buena conducta, no haber sido ordenado por sentencia irreversible por delito doloso, no estar sujeto a proceso penal.
- En caso de los hombres tener acreditado el servicio militar nacional.
- Haber concluido los estudios de enseñanza Media Superior.
- Presentar y aprobar las evaluaciones de control y confianza.
- Cumplir con los requisitos del perfil de puesto, físico, médico y de personalidad que establezca la institución policial.
- No consumir sustancias psicotrópicas, estupefacientes u otras que produzcan efectos similares.
- No estar suspendido o inhabilitado al haber sido destituido por resolución firme como servidor público.
- Consentimiento para someterse a las evaluaciones de control y confianza.
- Que la información y documentación proporcionadas sean auténticas y autorizan que la institución realice las investigaciones necesarias para comprobarlas.
- Compromiso para sujetarse a las normas y disposiciones que en materia disciplinar emita la institución, así como aceptar las sanciones que en consecuencia se apliquen, incluyendo la conclusión del proceso de evaluación.

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

- Cartilla del servicio militar con hoja de liberación (hombres)
- Credencial para votar vigente
- Clave única del registro de población (CURP)
- Acta de nacimiento
- Registro federal de contribuyente (RFC)
- Constancia del número de seguro social
- Acta de matrimonio (en su caso)
- Comprobante de domicilio actual
- Certificado de estudios de educación media superior (ambas caras)
- Recibos de nómina (últimos 3 meses)
- Estados de cuenta bancaria (últimos 3 meses)
- Estados de cuenta comerciales (últimos 3 meses)
- Declaración patrimonial (cuando aplique)
- Comprobante de buro de crédito
- Constancias de bajas en caso de haber pertenecido a la fuerza armada o empresas de seguridad privada (baja con carácter de renuncia voluntaria)
- Licencia de conducir vigente

PRIMERA ETAPA

- La entrega de documentos previstos en esta convocatoria se realizará de lunes a viernes en un horario de 8:30 a 16:00 hrs. O bien puede ser registrada vía electrónica en la página <https://reclutamientoscm.irapuato.gob.mx>
- En segundo momento, aquellas personas que reúnan con la documentación antes citada, se le aplicará una evaluación inicial del perfil solicitado siendo el día jueves a las 09:00 horas.
- Ambas actividades se realizarán en las instalaciones de la Academia de Seguridad (salida carretera Irapuato-Pueblo nuevo, s/n, col. Solidaridad)
- Al personal que no apruebe o no cumpla con los requisitos se les hará de conocimiento de manera electrónica.

SEGUNDA ETAPA

- Se comunicará de manera electrónica o vía telefónica al personal que haya cumplido con la primera etapa para asistir al Centro de Evaluación y Control de Confianza del Estado de Guanajuato (CECEG) a realizar las evaluaciones correspondientes.

TERCERA ETAPA

- Por vía electrónica, telefónica o personal se le comunicará el resultado de su evaluación en CECEG mismo que determinará su ingreso al Curso de Formación Inicial para Policía de Proximidad.

INFORMACIÓN GENERAL

- El Curso de Formación Inicial para Policía de Proximidad tendrá una duración de 1174 horas contando con materias metodológicas, jurídicas, técnicas y tácticas; bajo la modalidad de externado.
- Durante todo el proceso de reclutamiento y selección se evitará en todo momento cualquier acto de discriminación, en razón de género, religión, estado civil, origen étnico, condición social, orientación sexual, o cualquier otra que viole el principio de igualdad de las personas, así mismo sobre situaciones de violencia de género o cualquier otra que cause afectación desproporcionada en los derechos de los participantes.
- Los participantes en el proceso de reclutamiento y selección tendrán el derecho de ejercer el recurso de inconformidad, de acuerdo con lo establecido en el reglamento del servicio profesional de carrera del municipio de Irapuato, Guanajuato.
- Convocatoria permanente.

BENEFICIOS DURANTE EL CURSO DE FORMACIÓN INICIAL

- Beca académica de \$8,000.00 (ocho mil pesos 00/100 M.N.) mensuales netos
- Seguro de accidentes personales
- Uniformes
- Alimentación

BENEFICIOS AL INGRESAR A LA POLICÍA MUNICIPAL

- Salario bruto mensual de

\$25,241.⁸⁶/M.N.

(Veinticinco mil doscientos cuarenta y un pesos con ochenta y seis centavos 00/100 M.N.)

- 40 días de aguinaldo
- 20 días de vacaciones
- Seguro de vida
- Seguridad social
- Acceso al Centro de Integración Policial (CIPOL)
- Capacitación constante
- Esquema de promoción
- Puesto a ocupar: Policía